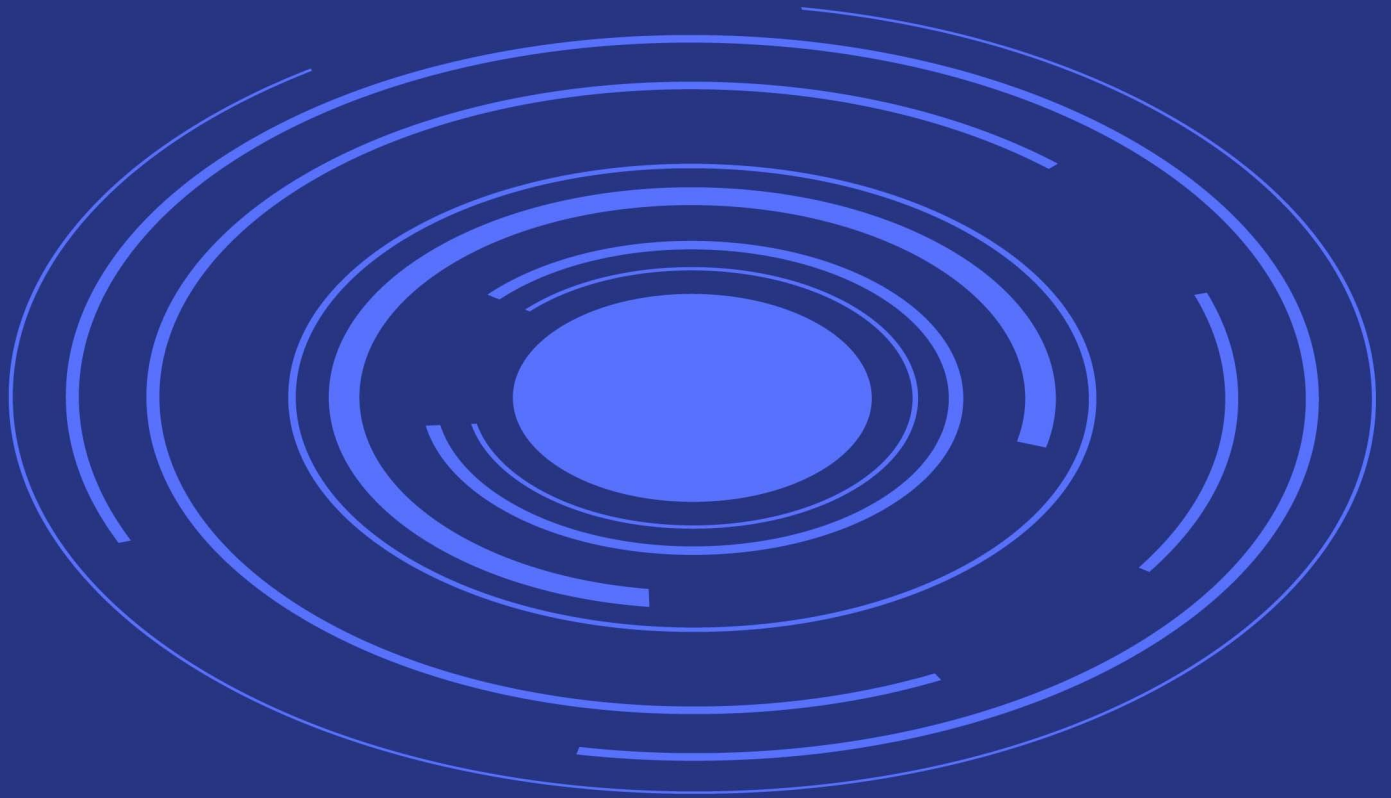




UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



Normativa del servicio audiovisual



Índice

| | |
|---|-------------------|
| Servicios | 4 |
| Condicionantes del servicio | 5 |
| Funcionamiento del servicio | 6 |

El [Gabinete de Tele-Educación](#) (GATE) es un servicio universitario de apoyo a la docencia para la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la enseñanza de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). El GATE pone a disposición del PDI y PTGAS la prestación de servicios audiovisuales para la creación y la difusión de contenido audiovisual.

En el siguiente vídeo "[Sección audiovisuales del GATE](#)" en YouTube se puede ver un breve resumen de los servicios audiovisuales que se ofrecen desde el GATE.

El presente servicio se realiza conforme a las siguientes normas:

Servicios

- Grabación de actividades docentes organizadas por la UPM y realizadas principalmente en los espacios de la UPM (clases, prácticas de laboratorio, grabaciones en el estudio del GATE, congresos/seminarios, etc.)
- Grabación de eventos institucionales avalados por la unidad de Protocolo de la UPM (entregas de diplomas, Honoris Causa, homenajes, aniversarios, desfiles, etc.)
- Retransmisión en directo a través de los servidores UPM y, adicionalmente, a través del canal de la UPM en YouTube siempre que se justifique la necesidad de difusión o se espere una asistencia elevada.
- Postproducción de las grabaciones realizadas por el GATE.
- Apoyo en la edición de contenido no generado por el GATE para su posterior publicación en las plataformas institucionales. Este servicio está sujeto a lo descrito en el punto 2: "Condicionantes del servicio".
- Asesoramiento al PDI y PTGAS para la realización de contenidos audiovisuales educativos, incluyendo recomendaciones sobre software.
- Soporte y gestión de licencias Zoom.
- Publicación en el canal institucional de la UPM en YouTube del material audiovisual generado por el GATE.
- Publicación en el canal institucional de la UPM en YouTube de material audiovisual no producido por el GATE, que cumpla con los requisitos de publicación recogidos en el documento "[Requisitos de calidad para publicar vídeos en YouTubeUPM](#)". También pueden ser de utilidad la infografía "[Recomendaciones de grabación para vídeos tipo YouTube con móvil \(PDF\)](#)" y la normativa referente a [propiedad intelectual y derechos de autor](#) vigente.
Por último, hay que asegurarse de cumplir con la protección de datos y derechos de imagen. Información disponible en la infografía sobre "[Buenas prácticas para la captación de imágenes en eventos \(PDF\)](#)".
- Publicación en los servidores de vídeo de la UPM de contenido audiovisual que cumpla con la normativa referente a derechos de autor y protección de datos/ derechos de imagen tal y como se ha comentado en el punto anterior.

Condicionantes del servicio

La cobertura del servicio queda condicionada a:

- El calendario y la jornada laboral de los trabajadores del GATE.
- Otros compromisos previos.
- La carga de trabajo acumulada.
- Los eventos de duración mayor a una jornada o con recurrencia semanal podrán ser denegados parcial o totalmente dependiendo de la disponibilidad del GATE.
- Los vídeos generados por el GATE seguirán la línea gráfica institucional UPM.
- El servicio de retransmisión en directo se aceptará si la persona solicitante justifica la necesidad de este servicio.

Quedan excluidos de nuestros servicios o sujetos a tarifas*:

- Grabaciones para estudios de Títulos Propios*.
- Eventos no organizados por la UPM*.
- Eventos localizados en espacios ajenos a las instalaciones de la UPM*.
- Eventos que impliquen una inscripción económica para los asistentes*.
- Eventos de naturaleza privada, personal, comercial, con ánimo de lucro u otros no estrictamente relacionados con las actividades propias de la UPM o no dirigidos la comunidad universitaria*.
- Entrega de material audiovisual en bruto.
- Préstamo de material audiovisual.
- Reparación o manejo de material audiovisual o informático que no sea propiedad del GATE.
- Grabaciones de Lecturas Tesis o similar.
- Grabaciones de proyectos de investigación.

*Tarifas UPM disponibles en el [Portal de Transparencia de la UPM](#), apartado: Tarifas de los servicios del Gabinete de Tele-Educación (GATE).

Funcionamiento del servicio

El servicio está dirigido al personal de la UPM (PTGAS y PDI) y se puede solicitar a través de Soporte UPM, seleccionando la solicitud deseada entre las que se ofrecen en la página de "[Servicios audiovisuales](#)". En esta solicitud se debe cumplimentar datos personales y logísticos necesarios para evaluar la petición y organizar el servicio en caso de ser aceptada.

Una vez evaluada la solicitud se contestará en sentido positivo o negativo, en base a la carta de servicios, viabilidad técnica y a la disponibilidad de agenda.

En caso afirmativo, se requiere **la colaboración** de los organizadores del acto antes y durante el evento, y también del personal técnico del Centro para asegurar el correcto funcionamiento el día de la grabación.

Es **imprescindible** disponer, con anterioridad a la celebración del acto, de los **consentimientos legales firmados por todos los participantes** en el evento que no actúen en el ejercicio formal de su cargo. Estos permisos se refieren a la protección de la imagen pública ya que sin ellos la UPM no puede grabar, ni difundir el contenido. También es necesario advertir al público que el acto será grabado. En la siguiente página se encuentran los modelos de autorización y otra información adicional sobre protección de datos que se pueden descargar o cumplimentar de forma telemática desde la página [Autorizaciones y descargos legales para grabaciones UPM](#).

En cuanto a la postproducción, el GATE no trabaja con tiempos de entrega estipulados, las ediciones se van realizando por orden de grabación sin prioridades. El tiempo de entrega varía según la dificultad de cada proyecto y la carga de trabajo en cada momento.

Una vez finalizada la postproducción se procede a la publicación del vídeo en las plataformas solicitadas, se envía a la persona solicitante el enlace con el resultado final y se dará por finalizada la solicitud.

© OAD UPM.



Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)

El presente manual ha sido desarrollado por la Oficina de Apoyo al Docente (OAD) perteneciente al Vicerrectorado para Universidad Digital de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste una reunión presencial, un medio electrónico, mecánico, mediante fotocopia, grabación ni cualquier otro método sin el permiso previo y por escrito del titular de copyright.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva un delito contra la propiedad intelectual (artículo 270 y siguientes del Código de Penal).

Bajo Licencia de uso CC, exclusiva para ámbito docente de la UPM, se exige la mención expresa de la autoría y Copyright de OAD UPM.

Licencias Creative Commons: Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial